Jerez de la Frontera: Martes 19 de Abril de 1887.

AÑO XXXIII.

El Guadalete.

DICTÁMEN

DE LA COMISION NOMBRADA POR EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA VITICOLA Y ENOLOGICA PARA INFORMAR SOBRE (LOS ALCOHOLES INDUSTRIALES, BAJO EL PUN-TO DE VISTA DE SU EMPLEO EN LA VINI-FICACION.» APROBADO EN LA SESION CELE-BRADA POR EL CONSEJO EL DIA 11 DE ABRIL DE 1887.

Al Consejo.

La comision nombrada en la sesion del lúnes 21 del corriente con el objeto arriba indicado, despues de estudiar detenidamente la compleja cuestion confiada á su examen, tiene el honor de someter à la aprobacion del Consejo las conclusiones que como resúmen de su opinion sobre el particular aparecen formuladas al final de este escrito.

Constituiria un extenso y prolijo trabajo, que se separaría del objeto que ha motivado este dictamen, sazonar y discutir detalladamente cuantos extremos abraza la cuestion estudiada; por lo mismo la comision ha procurado condensar su opinion en los términos que lo hace, no sin aducir algunas observaciones encaminadas á suplir en lo posible el extenso razonamiento con que hubiera de justificar las medidas que formula y propone.

La comision opina que, aunque los alcoholes industriales no comunican á los vinos cualidades propiamente venenosas, debe proscribirse su uso en la vinificacion, desde el momento en que pueden contribuir à introducir en el vino productos nocivos y extraños a su composicion, siquiera sea en pequenisima proporcion. Estima, por otra parte, que puede limitarse mucho el empleo de todo alcohol no procedente del mosto mismo, llegando hasta la supresion del encabezado, práctica que lejos de aparecer justificada por haberse generalizado tanto, constituye un verdadero abuso, en muchos casos. Los vinos de España bien elaborados no deben exigir la adicion de alcohol para su conservacion, y si una fabricacion defectuosa lo reclama, claro es que procede en primer término perfeccionar los sistemas de elaboracion, a fin de que el encabezamiento deje de ser un mal recurso, un pretexto para encubrir los defectos y errores que todos lamentamos en las actuales prácticas de vinificacion y un dispendio más para el vinicultor. Muy léjos estamos hoy ciertamente de esto, pero siquiera no constituya una medida radical y de resultados inmediatos, la comision no puede menos de hacer constar la conveniencia y eficacia de esta innovacion, como medio de evitar las consecuencias que hoy se lamentan relativamente à la alcoholizacion de los vinos y las adulteraciones á que la misma

2001

E at

se presta. Entre tanto, como quiera que hoy son grandes los abusos y los abusos han de continuar, es absolutamente indispensable dictar alguna disposicion que tienda a evitarlos. La comision no puede ménos de reconocer que la adicion de alcohol es una practica legal; pero reconocida la inconvemencia de introducir los alcoholes impuros en las bebidas, no cree sea ya legal dar ó vender como vinos propiamente naturales los que acusen la presencia de los productos extraños y nocivos que suelen acompañar á los alcoholes industriales.

Semejante determinacion implica el establecimiento de numerosos laboratorios de ensayo y una vigilancia extremada por parte de la administracion, que dificilmente podria atender con el rigor debido a tal exigencia de la higiene pública. No se han ocultado estas dificultades a la comision, pero por lo mismo que existen y se prestan sobradamente a burlar la vigilancia indicada y toda clase de medidas que por el momento hubiesen de adoptarse; por lo mismo que se hace imposible someter al análisis todo el vino que diariamente se consume, procede el establecimiento de penas severisimas, desproporcionadamen- depurados. te severas, para los casos en que se descubrieran abusos que ya arguirian una doble mala fé; la correccion enérgica de un abuso descubierto supliría hasta cierto punto á la de muchos que quedarán impunes por carecer de mejores medios para corregirlos.

na, de la cuestion planteada, estriba en demostrar que en España podemos producir mucho alcohol y bueno y en dictar medidas que favorezcan el planteamiento y desarrollo de su fabricacion. En este sentido ofrece excepcional importancia la explotacion de los residuos mismos de la fabricacion del vino y muy especialmente del oru-10 ó brisas.

Sabida es la importancia relativamente grande que en algun tiempo ha tenido en nuestro país la explotacion de esta primera materia, explotacion hoy arruinada por la competencia de los alcoholes extranjeros que ha ocasionado el cierre de centehares de fabricas. Pero hoy que gracias à los adelantos incesantes de la ciencia y de la industria sabemos que el objeto de la ex-

plotación no ha debido ni debe limitarse à la extraccion del aguardiente, sino extenderse à la de la materia tartarica que tanto abunda en nuestros orujos y constituye un producto comercial importantísimo, y á la del tanino, materia colorante natural, aceite de pepitas de uva, etc., no aparece tan razonada esa lamentable decadencia en que se halla nuestra produccion de alcohol. La comision podria extenderse mucho sobre este importante punto, que en-

vuelve nada menos que la regeneracion de nuestra industria nacional de alcoholes; pero ha de concretarse à exponer algunos datos, de caracter esencialmente practico y de fanto más valor, cuanto se refieren á primeras materias de nuestro propio país y á hechos realizados ya en España.

El orujo de uva acusa una riqueza en tartaro que oscila entre 0,5 y 5 por 100 en peso. En varias comarcas se obtiene industrialmente el 2 por 100 que parece un prudencial término medio. Aunque no se llegara à esa cifra, téngase presente que el tartaro bruto que se obtiene consigue en los mercados un precio que no suele bajar nunca de 1,50 pesetas kilógramo. Calculando para el orujo un precio de 2 á 2,25 pesetas los 100 kilógramos, que dista mucho de tener en la mayor parte de nuestras comarcas, por más que en algunas sea más elevado, facil es deducir la importancia y resultados de esta industria. Ella se ha sostenido y se sostiene aun en bastantes localidades con el aguardiente extraido exclusivamente; no es mal cálculo suponer que con este producto ni se pierde ni se gana, tal como hoy está el mercado de alcoholes; pero aun cuando asi precisamente no sucediera, el valor

gastos que merezcan el nombre de tales. De la importancia de esta industria pueden dar una idea los siguientes datos, en los que va comprendida la explotacion de otro residuo importante de la vinifica-

del tártaro puede igualar, si no superar, al

del aguardiente y ese producto no exige

cion: las heces. El orujo puede producir en España 140.000 hectólitros de alcohol de riqueza centesimal que à 50 pesetas valdrian 7 000.000 de pesetas y 10.000.000 de kilógramos de tártaro que á 1,50 significa 15.000.000 de pesetas; y las heces 52.800 hectólitros de alcohol, valiendo 2.640.000 pesetas y 132.000 quintales métricos de pasta seca que vendidos à 35 pesetas re presentan 4.620.000 pesetas; y como residuo de todo resultan 250.000.000 de kilógramos de materia, que á 0,30 pesetas 100 kilógramos, valdrian 750.000 pesetas.

Resulta, por lo tanto, un valor que pasa de treinta millones de pesetas, sin contar el de los aceites, tanino, etc. Y si se refinaran los alcoholes obteniéndolos desinfectados, y puros, y se explotara el tártaro como se hace ya en algunos puntos, para obtener el crémor blanco ó el ácido tartrico, resulta un valor total de productos alrededor de cincuenta millones de pese-

La situacion precaria, por otra parte, que se ha creado y se va creando á nuestra industria vinicola; el exceso de pro duccion; la abundancia de vinos defectuosos o alterados, impotables é inexportables; la escasez misma del alcohol vínico hacen pensar en la explotacion de otra primera materia; el vino mismo, industria de gran porvenir en España, tanto más claro cuando va pasando el tiempo en que nos ofrecian altos precios por esos mostos mal elaborados que hoy llenan y de hoy más acaso atestarán nuestras bodegas; lo que pudo parecer absurdo en algun tiempo quizá mañana y aun hoy mismo, resulte muy práctico.

De todos modos, y supuesta la conveniencia de limitar, todo lo posible el empleo del alcohol, es absolutamente precisa la pureza del producto y que cualquiera que sea su procedencia esté, no solo rectificado, sino desinfectado, si ha de ser introducido en las bebidas; atendiendo á esto tendrian, en todo caso, razon de ser las destilerías en España, con ó sin los alcoholes exóticos que necesitaran ser

Atendiendo à las consideraciones expuestas y con el fin de favorecer la creacion y desarrollo de estas industrias, la Comision propone la libre introduccion en España de aparatos destilatorios y la exencion de toda tributacion relativa a las mismas, medidas que si siempre serian Pero lo más importante, sin duda algu- aceptables, lo son más considerando que en el estado actual de las cosas ni la importacion de tales aparatos ni nuestra produccion de alcoholes tienen importancia, y por consiguiente el Estado no se priva de ningun ingreso de verdadera entidad.

Al emitir este dictamen, inspirado en las conclusiones ya aprobadas en el Congreso de Vinicultores celebrado últimamente en esta capital, la comision ha tenido ocasion de persuadirse una vez más de las dificultades que ofrece el asunto sometido á su estudio y muy especialmente de las que pueden suscitarse si se lleva al terreno de la práctica cualquiera disposicion emanada de sus razonamientos; por lo mismo, la Sociedad debiera ofrecerse à entender permanentemente en todo lo rela-o mada Modelo de Madrid ó Palacio de Jus-

tivo al objeto de este dictamen y a la defensa de las proposiciones que como resú-men del mismo formula la comision, y

1.º Debe aconsejarse à los vinicultores eviten la adicion de alcohol à los vinos, y muy especialmente la del alcohol industrial tal como se importa en España, a cuyo efecto es preciso reformar y perfeccionar los sistemas de elaboracion en términos que los vinos no exijan el encabezamiento para la conservacion, sino en casos puramente excepcionales.

2.ª Deben establecerse severas penas para los casos en que se descubra la pre-sencia del alcohol amílico en los vinos y en toda clase de bebidas.

3.ª Al objeto de favorecer la fabricacion del alcohol de vino en nuestro pais, convendría que el gobierno acordara la supresion ó suspension temporal de los derechos que devengan los aparatos destilatorios modernos à su introduccion en España.

4.ª Debe fomentarse la explotacion del orujo de uva, como primera materia abun dantisima en nuestro pais, bajo el doble punto de vista de su riqueza en alcohol y en tartaro para regenerar esta antigua industria, antes limitada à la produccion de aguardiente y hoy extensiva à la de las materias tartaricas, tanino, materia colorante natural, aceite de pepitas de uva, aceites esenciales y abonos.

5.ª Para favorecer el establecimiento y desarrollo de dicha industria en Espana, convendria que se eximiera de toda tributacion, al menos durante varios años, á las fábricas consagradas á la explotacion del orujo, medida que se haría extensiva á las de destilacion de vinos y desinfeccion y rectificacion de toda clase de alcoholes.

Las heces ó lías de los vinos deben utilizarse con el mismo objeto que el orujo.

Así los alcoholes llamados industriales como los procedentes de orujo, de las heces y de los vinos defectuosos, deben ser, no solo rectificados, sino desinfectados ó refinados hasta conseguir la verdadera especie alcohol etilico, cuando sea absolutamente preciso emplearlos en la vinificacion ó se destinen a la fabricacion de licores y demás bebidas."

8.ª Considerando que las dificultades suscitadas con motivo de las adulteraciones de los vinos y la importacion de alcoholes impuros, no pueden resolverse y atenderse en el momento con la proposicion de medidas encaminadas á salvarlas, por previsoras y acertadas que fueran, esta Sociedad Vitícola y Enológica se ofrece à ser intérprete ante los poderes públicos de las peticiones y reclamaciones que emanen de sus delegaciones en los pueblos de España y de los cosecheros en general.

Madrid 28 de Marzo de 1887. - J. M. Martinez Anibarro. - Ramon Cepeda. - Joaquin Garralda.

UN MAL DE MUERTE.

Es posible que si nosotros hubiéramos escrito sobre la justicia en España en el sentido que ha servido de tema á nuestro digno colega La Epoca, hubiésemos temido hacerlo en los términos pesimistas y desconsoladores en que él lo ha verificado.

Cuando en las columnas de tan mesurado diario se leen apreciaciones como las que han encontrado cabida en ellas, bien puede creerse que el mal de que se queja es de aquellos de los cuales puede decirse que no tienen cura.

No importa que sus reflexiones se hallen inspiradas por algun hecho reciente. Su generalizacion es tal, que indica un mal profundamente arraigado, un mal de largo tiempo, un mal social que no se produce en el transcurso de una generacion.

¿Cual sera el estado de la justicia en nuestro pais, cuando La Epoca, reverente hacia todo lo conservador, exhala quejas tan lastimeras y escribe frases de tan desconsolador pesimismo como las que no habran podido menos de fijar la atencion de cuantos se recrean en su lectura?

El ministro de Gracia y Justicia, abandonando las comodidades de la poltrona ministerial, resolvió su viaje a Barcelona para inaugurar las obras del Palacio de Justicia que ha de honrar á la capital catalana. Qué reflexion ha inspirado este suceso à nuestro colega conservador? Pareceria increible, si no estuviese impresa.

-«Verdaderamente admira que haya poblaciones tan candidas que proyecten construcciones como la que ha ido à inaugurar à Barcelora el Sr. Alonso Martinez. IUN PALACIO DE JUSTICIA! ES DECIR, UN TEMPLO SIN DIOSES!

Y no ha sido una frase escrita arrebatadamente, porque además de que La Epoca es maestra en el uso de la pluma con que expresa su pensamiento, añade seguidamente:

-«No creemos que pueda hacerse nada más supérfluo, dado el estado moral de nuestro tiempo que gastar tanta suma de millones en edificar carceles como la lla-

ticia, como el que trata de construirse en Barcelona. - Antes que palacios y carceles, seria preferible que el país supiera si puede contar con que estas costosas edificaciones sirv in para algo."

Y más adelante, formulando un burlesco proyecto de ley, que es la satira más sangrienta del estado actual de la justicia en nuestro país, tal como la describe nuestro colega, incluye el artículo siguiente:

-«Articulo 6.º Los senadores y diputados á Córtes, los obispos y las corporaciones provinciales quedan constituidos por esta ley en protectores natos de todos los delincuentes para que las penas no se cumplan.»

Pero no basta descubrir el mal; es preciso indicar el remedio. ¿Cuál se deberá aplicar para que un Palacio de Justicia no sea un templo sin dioses, para que vuelvan à él·las deidades tutelares, para que los palacios y las carceles no sean costosas edificaciones, de las cuales no pueda dudar la opinion comun que sirven para

Si tanta desventura como la descrita y lamentada por nuestro colega La Epoca es un mal social, este mal ha debido producirse por todos los elementos que han constituido hasta ahora la vida de nuestro país. Han debido producirlo el régimen político-secular, las influencias morales preponderantes, la organizacion de las clases directivas, el falseamiento de la inclinacion natural al bien, la instruccion torcida ó insuficiente y todas las demás causas generales que hacen á un pueblo semejante à la naturaleza de esas causas que obran sobre él.

Hemos de deber, pues, el presente al pasado que lo ha producido, y para mejorarlo seria inútil buscar el remedio en la vuelta á ese pasado, donde se encuentra el origen del mal presente.

Si el templo se ha quedado sin dioses, como asegura nuestro colega La Epoca, es preciso que una religion nueva los restablezca en él, como sucedió cuando se quedaron vacios los templos del paganismo. Hubiera sido vano empeño en colocar de nuevo sobre sus pedestales à la disoluta Venus y al ladron Mercurio, despreciados hasta por vulgo.

La justicia histórica ha muerto, Esto es lo que se deduce de las lamentaciones de nuestro ilustrado colega La Epoca. El país necesita una nueva justicia.

REFORMAS DEL SR. CASSOLA.

Completando las noticias que hemos adelantado sobre el plan de reformas del ministro de la Guerra, añadiremos algunas otras que ha de comprender el proyecto que ha de presentarse à las Córtes en la semana próxima.

En el mismo proyecto de ley constitutiva, irán incluidos los artículos referentes á la forma de funcionar los consejos de honor, en los que intervendrán los oficiaes de la misma graduacion, cuerpo ó centro del que sea objeto de la medida, se dará audiencia à este, se entregará el acta al jese de cuerpo ó dependencia, el cual, con informe, la remitirá á la Direccion general, y esta, consignando su opinion, la someterà à resolucion del ministro.

Tambien parece que se dividira en dos el cuerpo administrativo del ejercito, encomendando à uno la gestion administrativa y a otro la intervencion.

Quedarán separadas las funciones de tribunales y corporaciones en cuanto à lo judicial y gubernativo, teniendo en cuenta para ello la diversidad de los asuntos y del procedimento.

La reorganizacion de las plantillas tendra por objeto fijar el personal de las mismas con cargo á un mismo capítulo y no sostener la confusion que hoy resulta con los agregados que perciben sus haberes por las cajas de los batallones de reserva respectivos.

Tambien parece que se dictaran algunas disposiciones respecto al matrimonio de los oficiales subalternos y de las clases de

Se facilitará el ingreso en los cuerpos de Guardia civil y carabineros como oficiales, en la parte que no corresponde à las clases de ambos institutos, de los sargentos que prueben determinados estudios en la academia especial y no quieran completarlos en la forma que determinen los programas para los demás oficiales del ejér-

Se limitará à dos ó tres años el tiempo del empleo de alférez, el cual será considerado como de prácticos para obtener el ascenso inmediato.

Es dificil dar cuenta detallada del plan completo de reformas, pues segun nuestras noticias abraza diversas cuestiones y afronta la resolucion de los diversos problemas planteados, desde el reclutamiento hasta las funciones del Estado mayor general.

UN RECUERDO UTILÍSIMO.

Ante numerosa concurrencia, que lle-

naba completamente el salon del piso segundo del Circulo de la Union Mercantil, dió el sábado su anunciada conferencia el Sr. D. Manuel Maria José de Galdo sobre "Los árboles y su influencia en la vida y en la riqueza de los pueblos."

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CADIZ Y SANLOCAR

Tema importante es el tratado por el Sr. Galdo con su elocuencia y brillante palabra, desenvuelto con la elevacion de conceptos que acostumbra. Explicó con grande extension el importante papel que en la vida ejerce la vejetacion. Los árboles, que por su desarrollo constituyen la representacion más importante de los vejetales, son de absoluta necesidad para modificar las condiciones higiénicas y climatológicas de los pueblos. Ellos trasforman en saludables los parajes mas insanos, moderan las temperaturas más extremas, dan humedad à los terrenos más secos y evitan en mucho los desastrosos efectos de las inundaciones.

Citó como ejemplo lo que en 1796 era el territorio conocido con el nombre de las Landas, que se extiende desde nuestra frontera hasta. Burdeos, que, no contando por entonces más poblacion que unos 130.000 habilantes, está poblada hoy por más de 2 114 millones, desarrollo debido a las grandes plantaciones de pinares y preferente atencion que se ha concedido alli al poderoso agente la agricultura.

Proclamó lo necesidad de que por nuestros compatriotas se imite este ejemplo: que por todos se coopere à la repoblacion de los devastados montes, y con propósito firme se impida la prosecucion de ideas de destruccion que imperan en muchas regiones de nuestra Península, inculcando el cariño al arbolado, como venero seguro de nuestra riqueza y porvenir firmisimo para las futuras generaciones.

El Sr. Galdo recibió nutridos aplausos y calurosas felicitaciones.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial)

EN POLONIA. Lóndres 15 (7,55 mañana)

Las noticias que se recibén de Polonia acusan gran tirantez en las relaciones de propietarios territoriales y colonos.

Durante el mes de Marzo cuatro de los primeros han sido muertos a manos de los segundos.

A LA FRONTERA DEL AFGHANISTAN.

Londres 15 (10,21 noche) Los telegrama de San Petersburgo recibidos hoy anuncian que una parte de la guarnicion rusa de Merw ha recibido órden de marchar inmediatamente à la frontera del Afghanistan.

LA LEY RELIGIOSA EN ALEMANIA.

Londres 15 (10,21 noche) Hoy 15 se han recibido en Londres telegramas de Berlin manifestando que los conservadores de la Cámara baja (Dieta prusiana) han declarado que prestarían su apoyo al proyecto de ley eclesiastica.

LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Barcelona 15 (8 noche) La legacion de España en el Japon ha anunciado al Ayuntamiento de esta capital el envio de la primera remesa de objetos con destino à la Exposicion de Barcelona.

La casa remitente ha ampliado el pedido de terreno para las instalaciones que proyecta, y que seguramente llamara la atencion.

Austria, Hungria, Bélgica y Portugal se quejan del aplazamiento de la Exposi-

Acerca de este particular, nada hay resuelto todavia.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES.

Lóndres 16 (8,9 mañana) La continuacion del debate sobre el bill de represion para Irlanda dió lugar ayer en la Cámara de los Comunes à una sesion borrascosisima llena de incidentes

ruidosos. El coronel Saunderson defendió el proyecto del gobierno en un discurso violento en sumo grado. Combatió con ensañamiento la causa irlandesa y pidió represion energica y ejemplar castigo para el espíritu de rebelion que se ha posesionado

de aquella isla. Increpó con dureza inusitada á Parnell y à los diputados que siguen su causa, acusándoles de haberse asociado con los

asesinos. Estas palabras produjeron en la Cámara una confusion y un tumulto indescriptibles. En los bancos de los diputados irlandeses la indignacion llegó á su más al-

to grado. Jamas en el Parlamento inglés se habia presenciado espectáculo semejan-Dominando los rumores, las interrupciones, las protestas, el diputado irlandés

Healy apostrofó al coronel Saunderson, diciendole: -¡Sois un embustero!

Como el diputado irlandés se negase á retirar estas palabras, el presidente propuso que Healy fuera suspendido del cargo de diputado, proposicion que resultó aprobada por considerable mayoría. En su consecuencia, Healy abandonó el salon en medio de los aplausos de los diputados irlandeses.

Despues de este incidente el coronel Saunderson continuó su interrumpido discurso en el mismo tono agresivo é insistiendo en sus ataques á los diputados parnelistas.

Su lenguaje verdaderamente sangriento dió lugar à nuevos tumultos y à que mister Sexton le increpase llamándole embustero, obstinado y cobarde.

Sexton y Saunderson retiraron, á instancia de la Mesa, las palabras ofensivas. La sesion terminó enmedio de excitacion grandisima.

Los asuntos de Irlanda tienen el privilegio de acalorar los ánimos de una manera desconocida hasta ahora.

AGITACION ELECTORAL EN FRANCIA.

Paris 16 (10,50 noche)

Comienza á notarse gran agitacion en todos los círculos con motivo de las próximas elecciones municipales.

A juzgar por la actividad que reina y por los preparativos que se hacen, las elecciones prometen ser muy renidas en Paris, donde lucharán los anarquistas, los radicales y los conservadores.

Los anarquistas, que no descansan un solo momento y recaban votos en todas partes, confian en obtener muchos pues-

CONSTITUCION DE LA CAMARA ESPAÑOLA EN ROMA.

Roma 16 (8'5 noche.) Se ha constituido solemnemente la Cámara española de Comercio en esta capital. Ha sido elegido presidente el Sr. Llanos; vice-presidentes los Sres. Vallés, Cajeno y Valladares; secretario el Sr. Echena, y vocales los Sres. Pradilla, Villegas,

Molins, Barrera y Juliana. A propuesta del Sr. Llanos fueron nombrados por aclamacion sócios beneméritos los Sres. Montero Rios, Moret, Balaguer, Puigcerver y D. Federico Madrazo.

Tusquets, Alvarez, Novatlla, Rodriguez,

Tambien han sido nombrados miembros honorarios de la Camara los representantes de Portugal, del Brasil y de las repúblicas americanas.

INAUGURACION DEL CONGRESO ASTRONÓMICO.

Paris 16 (10'59 noche.) Hoy se ha verificado en esta capital la

inauguracion del Congreso astronómico. Mr. Flourens, ministro de Negocios extranjeros, que presidia el acto, ha pronunciado un elocuente discurso saludando á los sabios extranjeros y ofreciendo la proteccion de Francia à la ilustre asamblea que tiene por objeto el progreso de la cien-

Ha asistido á la ceremonia inaugural el señor Pujauzon, director del Observatorio de San Fernando.

En el Congreso están representados los principales Observatorios del mundo.

A la inauguracion del Congreso acudió gran concurrencia.

> (De la Agencia Libre.) LOS NIHILISTAS.

Nueva-York 15.—Los nihilistas rusos estan promoviendo una campaña contra el tratado de extradicion entre Rusia y los Estados-Unidos.

Un tal Hartmann, que es uno de los principales jefes nihilistas refugiados en América, pronunció un discurso en un meeting atacando violentamente al gobierno ruso, anunciando que el czar actual tendria la misma suerte que su padre.

LO DE ABISINIA.

Roma 15.—Se acaban de recibir noticias de Massauah de bastante gravedad. Segun ellas, el caudillo Abisinio Ras-Alula, al frente de veinticinco milhombres, se propone atacar á los italianos.

La vanguardia del ejército abisinio se encuentra en Meshali, à dos jornadas de Moukullo.

LA JUVENTUD IBÉRICA.

En el paraninfo de la Universidad celebro el sabado en la noche su primera sesion el Ateneo de la Juventud Ibérica. El acto fué brillantísimo y comenzó por un notable discurso del Sr. Carvajal, cuya elocuencia encontró dignísimo eco en los aplausos numerosos de la concurrencia. Siguió la lectura de varias poesías originales del eminente poeta D. Manuel del Palacio. Del mérito que dichas composiciones atesoran y del entusiasmo que produjeron en el ilustrado público que llenaba el salon pueden juzgar nuestros lectores leyendo el siguiente bellísimo apólogo, inspirado y original como obra de nuestro popular poeta.

EL RUISENOR Y LOS GORRIONES.

(Apólogo.)

De su nido de granzones un ruiseñor se cayó, y, sin saber cómo, dió en un nido de gorriones. Era el tal recien nacido, y, no pudiendo volar, la prole vino à aumentar que ocupaba el otro nido, pues distinguir no sabía de madre propia ó ajena, y hallando que es madre buena la que nos sufre y nos cria, por más que á tender el vuelo

poco despues se lanzaba, siempre al nido regresaba lleno de amoroso anhelo. Era una tarde de estio y la turba entre el ramaje sacudiendo su plumaje entonaba el pio, pio, cuando ¡caso singular que nadie explicarse supo!, un pajarillo del grupo rompió de pronto a cantar. -¡Calle!-gritó la gorriona con voz que à todos espanta aquién es el gorrion que canta lo mismo que una persona? -Ese ha sido, madre mia. -¿Cual?

-El que al nido ca yó. -Ya me figuraba yo que de casa no sería. Y, pues, goza con su canto dejando el trigo y la avena, cante muy enhorabuena; comeremos entre tanto.

Te suplico me perdones, padre Dante, hay un dolor mayor que el que tú supones, y es sentirse ruiseñor en un mundo de gorriones.

Entre los aplausos que obtuvieron las poesías del Sr. Palacio, comenzó á hablar el Sr. Pisa Pajares, con cuyo correcto discurso terminó tan agradable sesion.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Juderia, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilógramos.

DEPOSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que à continuacion se expresan:

De acebuche por cargas à 6'25 rs. @ id. á 5'75 rs. @ De chaparro

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas múm. 2 y se servirán á domicilio sin aumen to alguno en los precios, al dia siguiente al en que se haya dado el aviso.

HAN BAJADO

LAS PAPAS PARA COMER à 5 172 y 6 reales arroba. Chocolates superiores à 4, 5 y 6. 3, SANTA MARIA, 3,

ELADIO LOPEZ.

MARCA BOUDE.

Droguería de R. Carmona y Wauters Sucesores de J. Revuelto, PLAZA DE PLATEROS, 9.

Siendo por varios conceptos muy conveniente no demorar el dia en que ha de dar principio, en los magníficos salones del Casino Jerezano, la Rifa destinada al sostenimiento de las Escuelas del Salvador, estamos autorizados para suplicar á todas las personas que invitadas, ó no, deseen enviar objetos para dicha Rifa, se sirvan efectuarlo cuanto an-

Esperamos que este ruego sea bondadosamente atendido, de tal manera que nadie deje de remitir cualquiera muestra de su generosidad, por pequeña que sea. Todo es utilizable en este caso, y al lado de los Regios regalos, los cuales, por cierto, serán en mayor número que en el año anterior, estará perfectamente colocado un modesto juguete ó cualquiera prenda que llene un hueco y que cubra un número en la Exposicion que ha de establecerse, segun costumbre de todos los años.

Ya hemos dicho que esta popular Rifa es un empeño, de honor para nuestros convecinos, y por consiguiente el resultado debe ser altamente satisfactorio.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Punto 1.º-Oficio del Sr. Abad Presidente del Ilustrísimo Cabildo Eclesiático, dando gracias por el acuerdo sobre subvencion para las obras de la Insigne Iglesia Colegial.

Punto 2.º-Expuesto de la Comision de Policía urbana, informando sobre la reclamacion acerca de unas puertas que cerraban el ingreso á la antigua plaza de verduras.

Punto 3.º-Otro de la Comision de Policía rural, dando cuenta del resultado de la diligencia de deslinde del cortijo de Rogitan con la dehesa del Charco. Punto 4.º-Otro de la Comision especial

nombrada para proponer sobre la instala-

cion de un gabinete histo-quimico ó laboratorio Municipal.

Punto 5.º-Escrito de D. Manuel Cortina y Perez, reclamando el abono de una cuenta pendiente por servicio municipal.

Punto 6.º-Otro de D. Antonio Gonzalez y Fernandez, pidiendo adquirir la propiedad de un nicho en el Cementerio Cató-

Punto 7.º-Otro de varios propietarios de fincas y vecinos de la plaza del Progreso, sobre agregacion á ella del solar colindante.

Punto 8.º-Otro de D. Nicolás Somon Martinez, solicitando reduccion en el impuesto de consumos sobre las carnes de toros lidiados. Punto 9.º-Otro de varios industriales,

sobre abono del importe de las existencias al suprimirse el arbitrio sobre las especies no tarifadas. Punto 10.º-Otro de D. Ignacio Cameri-

no y Poch, levantando su vecindad y la de su familia de esta ciudad para trasladarse á Paris.

Punto 11 .- Otro de D. Francisco Gallegos García, pidiendo su empadronamiento como vecino de esta ciudad en los barrios rurales.

Punto 12.-Prórroga del contrato de arrendamiento de las fincas donde se halla establecida la Administracion militar.

Punto 13.-Resultado obtenido en la subasta de los títulos del empréstito municipal correspondientes à la amortizacion de

Punto 14. - Abono de honorarios à los señores Facultativos y gratificacion á los Sargentos talladores en las últimas operaciones para el reemplazo del Ejército.

Punto 15.—Idem de los ejemplares suscritos por S. E., de la nueva obra en publicacion titulada Tradiciones Jerezanas.

Creemos no equivocarnos al decir que desde 1868 en que tuvieron lugar en Jerez y tal vez en España, las primeras carreras de caballos, ningun año ha habido mayor afluencia de gente al Hipódromo de Caulina que este. Dos trenes de veinte coches cada uno, no fueron suficientes à trasportar una multitud tan numerosa como afluyó el domingo al estenso campo, único en España, y que se ilama I lanos de Caulina. La extraordinaria é inmensa concurrencia que acudió à disfrutar y à solazarse en aquellos deliciosos campos, probará à cuantos pretendieron en mal hora abandonarlos, que alli es donde tienen verdadero asiento la animacion, la alegria, el esparcimiento y goza de las simpatias generales.

Todos, absolutamente todos, à quienes el domingo se les nombraba la Era de 110rales, en aquellos momentos, á la vista de aquel hermoso panorama, ante aquella pintoresca planicie, todos censuraban, pero todos, y con razon, un proyecto imposible. Descanse en paz para siempre el tal proyecto, y.... vamos á la

Primera carrera. Nada menos que siete caballos disputaron el premio de 1.000 pesetas, siendo 750 de la Excma. Diputa-cion Provincial y 250 de la Sociedad. Despues de correr 1.600 metros, ganó por una cabeza Mississipi, con 73 kilos, del Conde de Sobral, llegando el segundo Picador, con 75 kilos de R. E. Lucero. Esta carrera fué sumamente animada, y en ella

probo Picador, ser un excelente caballo. Segunda carrera. Tomaron parte en ella Freny, Lina y Gioconda. El premio era de 1.000 pesetas, y el recorrido 1.600 metros. Ganó Freny, de G. Garvey, por medio cuerpo à Gioconda, del Marqués de Moncayo.

Despues de esta carrera, y prévio un descanso de una hora, tuvo lugar la

Tercera carrera. Diez caballos tomaron parte en esta. El premio era de 2.000 pesetas al primero y 500 al segundo, los cuales caballos debian correr un espacio de 2.000 metros. Ganó el primer premio Sonsoniche, de R. E. Lucero, hermoso caballo, y cuyo jockey Bridges, debe estar contento de este resultado tan satisfactorio; muchos le felicitaron con justicia. Sonsoniche llevaba 53 kilos de peso. El segundo que llegó y obtuvo el segundo premio, fué Princesa, yegua de G. Garvey que llevaba un peso de 76 kilos.

Cuarta carrera. Premio de señoras; un objeto de arte: distancia 1.200 metros. Lo disputaron Caraujane, Tormenta y Karthoum, ganandolo Tormenta, de G. Garvey, con peso de 64 kilos, llegando el segundo Karthoum, con 70 kilos, del Marqués de Villamejor. El jockey que montaba à Cartujano, cayó al suelo en esta carrera, por haberse desprendido el galápago.

Quinta carrera. De compensacion. Premio de 500 pesetas y distancia 700 metros. Ganó Lina, de D. Manuel J. de Bertemati, cuya yegua llevaba 80 kilos de peso. Los que hicieron apuestas en esta carrera, salieron compensados a toda satisfaccion, pues cobraron à 149 reales por duro.

Tales han sido las carreras de caballos en estos dos dias. El público se ha divertido y ha gozado, disfrutando alegremente en lo que podemos llamar una gira campestre, sin que nada, apesar de tanta afluencia, haya descempuesto tan bello cuadro. Los individuos que componen el Jockey-Club deben estar satisfechos, pues han visto realizados sus deseos, y tambien el público ha salido complacido. Los aficionados celebraron el surtido de vinos y fiambres del restaurant, puesto alli por D. Antonio Gimenez, el mismo que lo tiene en la Estacion del ferro-carril.

Deseariamos que los guardias municipales que tienen el encargo de vigilar en la Pescadería las operaciones de la venta y peso del pescado, tuvieran algun más celo y actividad en el desempeño de su cometido, puesto que á pié parado y

en tertulia, no se puede atender al peso, ni si se agua ó salpresa el pescado que está

preparado para la venta.

No ya en botellas fáciles de ocultar á las miradas poco investigadoras de los municipales, sino en latones de petróleo y debajo de las mesas, se vé con frecuencia grandes depósitos de agua, para los usos que más convenga.

Ofrecemos estar a la vista y repetir una y otra vez cuanto creamos conveniente decir sobre este asunto.

El Domingo por la mañana tuvo lugar la administracion de la sagrada Comunion à los enfermos del Hospital de Santa Isabel. El extenso patio, las magnificas galerías y todas las dependencias del piadoso asilo se veian literalmente llenas de gente que con el mayor recogimiento asistia à esta solemnidad religiosa, y entre tantas personas vimos á una Comision del Excmo. Ayuntamiento compuesta de los Sres. Heredia, Cala y Romero: tambien concurrieron algunos Sres. Oficiales de Caballería é Infantería de los Cuerpos de la guarnicion. Las Hermanas de la Caridad, presididas por la respetable Madre Sor Tomasa de Ochoa, estaban, como bien puede decirse, en todas partes, atendiendo y acudiendo a donde quiera que sus deberes las llama-

Hablar del aseo, elegancia, órden y esmero especialisimo de cuanto alli se observaba, seria hablar de lo que tantas veces se ha repetido; por lo cual nos creemos relevados de repetir los elogios que el público con tanta justicia hacia.

Por lo que pudimos observar, se han hecho en el Hospital varias obras y reparos importantes de los que nos ocuparemos oportunamente.

Donativos hechos para la rifa de la Asociacion de Caridad.

Sra. D.ª Feliciana Alvarez de Bornió, una licorera y una batea. Sra. D.ª Teresa Martinez de Romero,

unos floreros y una batea. Sra. D a Concepcion Gutierrez Laborde,

unas macetas de china y una batea. Sras. D.a Adelaida y Matilde Pina y Souza, unos floreros y dos pares de macetas.

Sra. D.ª Enriqueta Pina de Martin, unos floreros, dos ceniceros y dos vestidos de coco.

Sra. D.ª Angeles Vergara de Diez, un abanico.

Sr. D. Miguel Rivas, seis abanicos. Sra. D.ª Dolores Romero de Humanes, una escribania, dos porta-plumas y un devocionario.

Sra. D.ª Juana de Dios Lacoste, viuda de Ysasi, un juego de electro plata de almuerzo.

Sra. D.ª Elisa Diaz de Arrans, unos tibores.

Sra. D.ª Joaquina Perez, viuda de Corral, un centro de cristal y su batea. Sra. D. María de Segura de Obellianne, una botella de tocador.

Sra. D.ª María Fernandez de Esteve, una sombrilla.

Sr. D. Antonio de Pozo y Párraga, unos floreros. Sra. D.ª Maria de las Mercedes Aranda de Grandallana, dos canastos de porcelana y tres libros titulados «Piedras Precio-

sas», «Naufragios Célebres» y «Márcos de Obregon». Sra. D.ª Petra Orbaneja, viuda de Romero, una sombrilla y una pila para agua

bendita. Sra D.ª Mariana Sierra de Muriel, dos repisas de madera.

Srta. D.ª Maria del Rosario Mayorga y Salas, un abanico, un porta-moneda, una batea china, un juguete y una batea. Sra. D.ª Rita Peña de Gutierrez, un

centro, dos floreros y una batea. Sra. D.ª Rosario Zapata de García, una licorera, un joyero y una maceta.

Sra. D.ª Justina Morla de Ramirez, dos vestidos de Siciliana, media docena de medias y media docena pañuelos holan-

Sra. D.ª Josefa de los Rios, un abanico y un devocionorio.

Sra. D.ª Carlota Miranda de Barreda, un verdeaur y una batea.

El Domingo por la noche en el Teatro Principal se presentó por primera vez ante el público de Jerez la notable y aplaudida artista Clotilde Zanardi. El éxito no pudo ser más satisfactorio; á su talento artístico unía otras circunstancias que la hacian doblemente simpática. Es de familia modestísima y si bien nació en Cádiz, en Jerez pasó los alegres dias de su niñez, y son muchos los que la conocieron y la consideraron cuando en los albores de su vida la vieron dedicarse con aficion entusiasta à la carrera musical, donde tantos triunfos ha conseguido. Por eso en la noche del Domingo había en el Teatro tantas corrientes de simpatía y cariño à favor de una verdadera artista honra y prez del suelo andaluz. Como cantante es notable por el gusto y sentimiento que imprime à las piezas que ejecuta, jugando, como quien dice, con su privilegiada garganta. En el wals de Dinorak demostró cuanto vale, ejecutando dificiles y variadas fermatas dignas de las mas eminentes artistas. Como pianista, no creemos que pueda ejecutarse más admirablemente la Rapsodia húngara y el vals de Keterrer. Si la ejecucion en estas piezas era extraordinaria la expresion y gusto eran aun mayores. Damos la enhorabuena à la distinguida artista por el triunfo alcanzado el Domingo, y nos unimos á las felicitaciones de que fué objeto. Al final de los walses de Dinorah fue obsequiada

con profusion de ramos de flores y palo-mas. Tambien le fué dedicado un bonito soneto original de un jóven jerezano, cuyo soneto impreso se repartió con profusion.

Hoy saldrá para Cádiz el batallon de Córdoba que ayer no pudo marchar. Así nos lo aseguran.

En los dos trenes que salieron el Domingo para las Carrreras de Caballos se expendieron 1.300 billetes de ida v vuelta.

Desde hace algunos dias se está ejerciendo una vigilancia más activa por parte de la Guardia municipal sobre los vendedores ambulantes de frutas v hortalizas, que en las horas de venta en el Mercado se sitúan en las calles próximas al referido establecimiento. Esto no viene a causar más efecto sino

que los vendedores referidos se alejan de un lugar para situarse en otro, y volver de nuevo al anterior apenas vuelve la cabeza el municipal de punto. Este movimiento ó juego de vendedo-

res ambulantes, se presta mucho à ciertas consideraciones muy poco satisfactorias por cierto.

El rótulo que ostenta la calle de San Francisco de Paula, esquina á la de Medina, con ser como todos los de las demás calles, de hierro, se encuentra borroso é ininteligible para todo aquel que pretenda leerlo al paso.

Parando los pies un poco, ya es otra cosa bien diferente, porque como todavia se presta el referido letrero á las interpretaciones geroglificas y arqueológicas, al fin y al cabo se viene en conocimiento de lo que quiere decir.

Si este letrero estuviera colocado en otra calle cualquiera de la poblacion, nada habriamos dicho, por no merecer la pena; pero como se encuentra tan visible y al paso de los forasteros, apenas acaban de salir de la estacion del ferro-carril, suplicamos á quien corresponda, bien sea al dueño de la finca en que se ostenta, bien al encargado que para estos asuntos tenga el Excmo. Ayuntamiento, que lo manden restaurar pictóricamente, se entiende, y no con cal de Moron o de carboncilla, como se supone que se restauró la última vez, allá no sabemos cuando.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Gibraltar, 33 botas, 1 cuarta y 2

Para Burdeos, 1 bota y 5 octavas. Para Leith, 150 botas, 5 octavas y 10

Para el Havre, 2 botas y 3 octavas. Para San Pedro Miquelon, 6 botas y 5

barriles. Para San Juan de Terranova, 2 botas y 7 octavas.

Temporada taurina.-Lagartijo tiene contratadas hasta la fecha, 55 corridas de toros en Madrid, Bilbao, Cordoba, Cartagena, Granada, Barcelona, Castellon, La Linea, Valencia, Malaga, San Sebastian, Múrcia, Utiel, Zaragoza y Cádiz.

Frascuelo ha ultimado 61 ajustes para Madrid, Sevilla, Jerez, Valencia, Barcelona, Córdoba, Castellon, Pamplona, Malaga, Tudela, San Sebastian, Bilbao, Utiel, Valladolid y Múrcia.

Mazzantini hasta hoy ha hecho 51 contratas para Madrid, Sevilla, Jerez, Barcelona, Cadiz, Pamplona, Malaga, San Sebastian, Ciudad-Real, Murcia, Valla-

dolid y Albacete. Gallito tiene ajustadas más de diez y seis corridas.

El Espartero, además de otras muchas en proyecto, ha sido ajustado para 17 corridas en Barcelona, Cádiz, Valencia, Tudela, San Sebastian, Múrcia y alguna en Madrid.

Cara-ancha toreara en Cádiz, Puerto, Ciudad-Real, Valladolid, Algeciras y otra en ajuste.

Hermosilla, hasta ahora, toreara en Sevilla, Jerez, Puerto y Cádiz.

Acaba de fallecer en Londres, á la edad de 91 años, el Sr. D. José Borrajo, presidente que ha sido mucho tiempo de las Comisiones de Hacienda de España en el extranjero y decano de los jeses de Hacienda.

Las tres borrascas anunciadas con gran anticipacion para la Semana Santa por el astrónomo Sr. Noerleson, fueron confirmadas con posterioridad por el Observatorio astronómico del New York

El mismo Sr. Noerleson, anuncia una violenta tempestad que pasará por América del viernes al sabado, atravesará el Atlantica con la sabado, atravesará el Atlantico en la direccion SO., y llegara a Europa el dia 20, extendiéndose hasta Espana, donde tendra su centro en Galicia, volviendo con este motivo el mal tiempo, las lluvias generales y el temporal en le mares.

Se calcula que la poblacion de la Gran Bretaña consume semanalmente una libra de carne de buey y medis libra de carne de cordero por individuo. Con este base Con esta base el consumo anual de los 36.000.000 de habitantes sube á 840.000 toneladas de carne de buey, y 400.000 toneladas de la de cordero.

Repentinamente ha fallecido en Barcelona el opulento capitalista D. To-en Ribalta, dueño del palacio conocido más Ribalta, dueño del palacio conocido por casa March de Reus, situado en la Rambla de Santa Mónica. Este ciudadano disfrutaba una renta de dos mil duros diarios, segun dice La Vanguardia, de Barcelona, à pesar de que su origen fué humil-lona de por todo extremo. En otra época habia de por todo el difunto empréstitos con el gobierno. Ahora se espera con ansiedad saber lo que ha dejado á los pobres el la-borioso y afortunado capitalista.

Segun «El Archivo Diplomático,» los regalos que en nombre de S. M. el rey D. Affonso XIII envia la reina re-gente al emperador de Marruecos, son los siguientes:

Para el sultan: Una seccion de artillería de montaña con dos piezas, sistema Plasencia, dispuesta á hacer fuego.-Una alfombra clara de terciopelo con cenefa; fabricacion catalana; 15 metros.—Dos colchas de damasco valenciano. - Una gumia calada y cincelada de Toledo.

Para el visir: Una colcha de damasco valenciano. - Dos cortes de trajes damasco v tissú.-Una alfombra de terciopelo oscuro con cenefa; fabricacion catalana: 15 metros.-Un sable alfanje de Toledo.

Para el caid del Mezuar: Una colcha de damasco. Intendente de palacio: Dos cortes de ves-

tido de damasco y tissú.

Caso fenomenal.-La Guardia civil ante los tribunales. - Barcelona 16 (10 noche) -El dignisimo gobernador de esta provincia ha entregado à los tribunales á la Guardia civil de Villanueva y Geltru por su tolerancia en el juego, que al parecer se ha desarrollado en aquella poblacion de una manera verdaderamente escandalosa. - Moles.

Recaudacion ypagos. - Segun los estados que publica la Gaceta, la recau-dacion obtenida durante el mes de Marzo de 1887 por valores del presupuesto, resulta con un aumento de 2.144.731'74 sobre lo recaudado en el mismo mes del año de 1886.

El Sr. Castelar.—Segun noticias de nuestro colega rondeño El Tajo el Sr. Castelar despues de su visita á Málaga irá à Cádiz, donde pasará una buena temporada, y á fin de Junio ó principios de Julio à Ronda, à juzgar por lo que parece tiene ofrecido á algunos de sus amigos de aquella ciudad.

Asuntos militares. — Parece que el Sr. Gobernador militar se propone hacer algunas reformas en los servicios que presta la guarnicion de Cádiz.

Entre esas reforma figura el que esté mensualmente en Torre Gorda un batallon, haciendo ejercicios de instruccion. Cada mes será relevado por otro.

Acuerdo honorífico. - Con motivo de la visita girada últimamente por el teniente general Excmo. Sr. D. Antonio Moreno del Villar á Arcos de la Frontera, donde con asistencia de las autoridades civiles y militares tuvo lugar en su honor un banquete ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad, este, queriendo dar una prueba del afecto y simpatias que le merece tan ilustre general, ha acordado variar el nombre de la calle más próxima al castillo de los Duques de Arcos, donde aquel nació, por el de «Moreno del Villar», y que su retrato figure en el salon de sesiones de la Casa de la Ciudad, en recuerdo de uno de sus hijos más dignos y esclarecidos.

ce-

San

114-

zy

has

co-

Tu-

en

otra

néri-

a Es-

licia

mpo, a los

media

viduo.

00 to-

La conocia bien. - En un periódico del vecino reino encontramos el siguiente curioso anuncio:

"Mi mujer Juana Rosa Almaida se fugó hace pocas noches de mi casa, en brazos de su nuevo amante.

Prevengo que estoy dispuesto à que brarle las costillas á la persona, sea cual sea, que intente restituírmela, pues solo yo, que la conozco á fondo, puedo juzgar de la felicidad que me produce su desaparicion.»

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantia, conteniendo las palabras francesas ; Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris

Sres. Scott y Bowne. - Sevilla 31 de Enero de 1885.-Muy Sres. mios y de toda mi consideracion. Hace algun tiempo empleo la Emulsion Scott para combatir la tisis, escrofulosis, clorosis, anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicacion de dicho medicamente. Lo cual tengo el gusto de participar à ustedes para su satisfaccion.

Suyo affmo. S. S. Q. B. S. M. Dr. NARCISO VAZQUEZ GARCÍA.

Prevencion. - Para cerciorarse de la le gilimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable eramen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio à cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, es-Esta es la prueba comercial de que el articulo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la for-ma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas

nuestras demis prepiraci nes, pues el papel usado para los impresos que acompaños a rada frasco ò botella es el m smo y lleva en ca la hoja nuestra firm; en letras trasparente-Lanman y Kemp, Nueva-York

De venta en las principales farmacias y drognerías.

Agentes generales en España y depó-sito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.*, en Barcelona. 597

Anuncios de interés

EPRESENTACION DE LAS CLAses Vinateras.—Solicitado por varios individuos de las clases vinateras en escrito de 26 de Febrero último entregado á esta Representacion en 15 del actual, la reunion del Gremio para tratar sobre el consumo en el extrarádio, se cita à las clases para el Domingo 24 del corriente, á las doce de su mañana, en el salon alte del Consistorio, al objeto indicado.

Jerez 18 de Abril de 1887. - Los Represen-

A COMPAÑÍA DE MINAS DE Juraguà en Sintiego de Cuba, admite trabajadores. Sueldo de 4 112 a 5 pesetas No hay vomito Dicha Compañía paga el pasaje à los que permanezcan alli un año. Para más informes dirigirse à D Pedro Beigheder, Larga 83.

L PROCURADOR DEL COLEGIO de esta ciudad D. José María Perez y de Collantes, ha trasladado su despacho à la calle Letrados, núm. 10

PÉRDIDA-La de un sombrero negro, que se extravió à la vuelta del primer tren de las Carreras de caballos del Domingo. La persona que lo entregue en la imprenta de este periódico se le gratificarà si gusta.

Repaso de primero y segundo año por el profesor D. Francisco Suarez, Cármen 14.

TENCION - Acaba de llegar el nuevo surtido de sombreros para señoritas y niñas; abanicos, sombrillas y objetos para regalos. Al Mundo Elegante, Larga, 27.

PERDIDA-La persona que se hubiere encontrado una bolsa de plata que se estravió desde la puerta de Sevilla à la calle Honda y quiera entregarla en la calle Prieta, núm. 9, se le gratificará.

NTERESANTE. VINO DE VALDEPEÑAS SUPERIOR

A 36 RS. ARROBA.

El que lo desee embotellado abonará 6i reales por las 24 botellas.

Se lleva à domicilio avisando para ello en la calle de Juan de Abarca, núm. 2, en donde se admiten las botellas que devuelvan, abonando por cada una un real

Vino de Jerez, sin aguardiente de industria, en las mismas condiciones y á iguales precios que el Valdepeñas, o más caro, segun su clase.

VISO DE INTERÉS Y DE ACTUALIDAD

POLVOS ENOLÓGICO .

Composicion superior anti-accida y sustitutiva del yeso. Usándola en el lagar pisada la uva ó durante el tiempo de la fermentacion activa

Jamàs aparecerá en el vino ó mosto raza alguna de yeso. En los vinos que ya han sido enyesados destruye por completo el sulfato de potasa.

Sabido es de todo el mundo cuanto disgusto, disturbios y aun pérdida han producido las cuestiones del enyesado y con razon porque son vinos inconservables é insolubles: por este sistema se obtienen vinos sanos y aceptables que ningun tribunal puede rechazar ni castigar: si à esta ventaja se agrega la seguridad y sencillez de la operacion y el infimo costo, seguramente no deberia haber quien no aprovechase las ventajas de este anuncio.

Hállase de venta en Jerez, Angostillo San Dionisio, núm. 2.

Ntra. Sra. del Cármen.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES, BALAO Y PUGA.

Oficina: Belen núm. 2, esquina á San Dio-

Taller y depósito: Carpinteria baja, núm. 8. SERVICIO PERMANENTE.

Se arriendan.

Una casa muy chica calle Islas núm. 6; otra casa con cuadras y de gran repartimiento, calle del Puerto núm 5; otra casa muy alegre y con bastante repartimiento, con su patio semi-jardin, disfrutable en dos partidos independientes, y que resultaran arreglados de precio, calle Limones, número 13, cuyo frente dá á la plaza del Cármen. Daràn razon Por vera 36

DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, à 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 16, 17 Y 18 Transcripciones de matrimonios.

D. Manuel Vega Manzanares con D.* Maria de los Dolores Perez Balaño.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. RAFAEL GARCÍA DEL SALTO

Y PEREZ,

FALLECIÓ EL 18 DE ABRIL DE 1886.

(S. G. G.)

Las misas generales que se celebren en la Iglesia parroquial de San Miguel mañana Miércoles, y la de Requiem y Responso á las nueve y media, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.

> Su vinda é hijos, suplican á los fieles encomienden su alma à Dios Nuestro Señor.

Nacimientos.

Francisco García Arellano. María Josefa Mariscal Cueto. José Francisco Mendoza. Ciri'o Gonzalez Jimenez Emilia Dominguez (expósita). Pedro Ortiz Montero. Miguel Delgado Dominguez.

Defunciones.

D. Manuel Gonzalez Gonzalez D.a Maria Campo. D Juan Muñoz Chacon. D. José Mendoza.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE DIRECCION. Sra. D.ª Vicenta Ramirez. Manuel Mosete.

POR FALTA DE FRANQUEO. Patrocinio Brareda, Puerto Real. Jerez 18 de Abril de 1887.-P. el Administrador, J. Diaz.

Boletin Religioso.

Jerileo Circular.—San Juan de Letran. Mañana -- Capuchinos:

Santo de Hoy. - San Isidoro Arz. de Sevilla Dr. Patron principal de la ciudad y del Arzobispado y San Leon IX P, Cf. Mañana. - Santa Inés de Monte Pulc. Vg.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del

EL PETARDO DE AYER.

Al bajar por la escalera situada frente al despacho del ministro de Fomento, un empleado del negociado de comercio, establecido en el segundo piso de dicho departamento, D. Amaro Alonso, le llamó la atencion un rollo de papel colocado en el último peldaño de dicha escalera.

Lo cogió con objeto de apartarlo, y cuál no sería su sorpresa al ver que del envoltorio pendia una mecha ardiendo.

Con toda la prontitud que el caso requería, sacó un cortaplumas y cortó la poca mecha que faltaba para llegar à la materia explosible.

Inmediatamente salió de su despacho el director de Obras públicas, Sr. Gallego Diaz, y despues de examinar el temible hallazgo, lo llevó al Congreso con objeto de entregarlo al Sr. Navarro y Rodrigo, quien dió orden de enviarlo al laboratorio municipal para que verificasen sus análi-

Este cartucho estaba envuelto en un número del Diario de Lugo, fecha 28 de Diciembre de 1883, y sujetaba su contenido un papel de los que sirven para empaquetar velas atado con alambre.

Tiene la forma de un cono truncado, y el grueso de una peseta por su parte superior y el de un duro por la parte inferior. Su largo es de unos 15 centimetros.

La mecha era amarilla, de las que comunmente se usan.

EL ARRIENDO DE TABACOS.

Leemos en El Estandarte:

«El consejo del Banco de España en su última reunion, en que ha tratado de arriendo de la renta de tabacos, ha resuelto no confundir sus operaciones bancarias con trabajos de carácter industrial, pero sin tomar parte como postor en la subasta, el Banco estará dispuesto siempre á facilitar al gobierno los millones que fuesen necesarios para el hueco que contaba llenar la cantidad consignada en el pliego de condiciones.»

-Parece que el Sr. Botija defenderá en el Congreso una enmienda, redactada en la forma que expuso anteanoche ante la comision de presupuestos, para que en ningun caso exceda del 20 por 100 la contribucion territorial.

-De cuatro à siete de la tarde de ayer estuvieron reunidas en el Congreso la comision de bases del Código penal, la de

Fomento y la de Gobernacion. La primera no pudo constituirse por falta de número; la segunda se repartió las ponencias, y en la última hubo largo debate y apasionadas alusiones.

El Sr. Vincenti planteó sus reformas de organizacionde Correos y Telégrafos, exponiendo que debería organizarse un cuerpo de comunicaciones con dos escalas para que tuviesen entrada los empleados de los dos ramos, y que para facilitar esto desde luego se unificase el mando nombrando jefes de comunicaciones.

A grandes rasgos dijo cuantas reformas debieran hacerse, y comparó nuestro presupuesto con el de las naciones europeas; en una palabra, expuso respecto á Correos y Telégrafos ideas enteramente nuevas.

El Sr. Ramos Calderon combatió los aumentos en el personal de Correos y Telégrafos, pidiendo mucho telegrafista y mucha estacion.

Se mostró de acuerdo con lo dicho por el señor Vincenti, calificando su plan de verdadera y radical organizacion.

El Sr. Fabra expuso ideas análogas. El Sr. Mansi sostenia la integridad del presupuesto diciendo que lo había presentado con aumento de un millon de pesetas para realizar las mejoras indicadas por el Sr. Vincenti, pero que no fué aceptado.

Manifestó que estaba conforme con el plan del Sr. Vincenti por lo que respecta á las nuevas lineas, que presentaria en breve al ministro de la Gobernacion la reorganizacion de los cuerpos de Correos y Telégrafos, y defendió el aumento de personal, efecto de la necesidad de inspeccionar las nuevas redes telefónicas de provincias.

La comision volverá á reunirse el lu-

-Parece que el señor ministro de Marina se ha decidido á disponer la construccion del buque submarino ideado por el teniente de navío, D. Isaac Peral.

(Del Correo.)

-La votacion de ayer en el Congreso, hace presumir que al votarse el martes el art. 1.º de la Trasatlantica-que será la verdadera votacion-pasarán de 220 los votos favorables.

El Jurado principiará inmediatamente, y habrá sesiones dobles. La política, en conjunto, del gobierno,

vá bien. Lo que se vé con tristeza, es lo que pasa en la designacion de candidatos para concejales de Madrid; pues la rutina, el

compadrazgo y la audacia se imponen á

los mejores deseos.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

LOS FENIANOS EN IRLANDA.

Lóndres 17.—Las pasiones están muy sobreexcitadas en Irlanda, con motivo de la sesion de ayer en la Camara de los Comunes.

Se cree que tan pronto como sea votada la ley de represion, los fenianos llevarán à cabo sus siniestros designios.

El gobierno ejerce la mayor vigilancia. Las procedencias de los Estados-Unidos son objeto de minuciosa inspeccion, pues hay motivos fundados para creer que vienen à Inglaterra varios agentes de los fenianos, para producir explosiones por medio de la dinamita.

Paris 17.—Los corresponsales en Roma reconocen que el nuevo gabinete italiano muestra una actitud más decisiva que el anterior en la cuestion de Abisinia lo cual indica el propósito de llevar adelante con energia la política colonial.

Al efecto se trata sériamente de crear | de. un ejercito especial para la posesion italiana en Abisinia siguiendo el ejemplo de las potencias coloniales como Inglaterra y España que tienen cuerpos especiales para el servicio de sus provincias ultramarinas.

Paris 17. - A pesar de la rotunda negativa de tomar parte en la Exposicion de 1889 porque coincide con la celebracion del

primer centenario de la Revolucion francesa, todavia hay esperanzas aqui de que el gobierno de San Petersburgo vuelva de su acuerdo merceda las negociaciones que al efecto se están siguiendo y sobre todo á las relaciones cada vez más intimas entre

aquellos gobiernos. Se asegura que en el consejo de ministros celebrado ayer se dió cuenta de una proposicion de Inglaterra respecto de la cuestion de Egipto.

El gobierno británico ofrece que sus tropas abandonarán las orillas del Nilo, pero no quiere fijar fecha.

BUQUES À LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.*, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella. -El vapor español

ITÁLICA. saldrá el jueves 21 à las seis de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. - El vapor español

IBARRA NÚM. 8, saldrá el jueves 21 á las doce del día.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pa sajes, San Sebastian y Bayonne.-El vapor español

LUCHANA, saldrà el viernes 22 de Abril, á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes

Para Isla Cristina y Huelva. - El vapor español

CABO SANTA MARÍA,

su capitan Berenguer, hara viajes semanales saliendo de este puerto to los los viernes à las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Consignatario, José de la Viesca.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella.-El acreditado vapor

Murguia 19, Cádiz.

español LUIS DE CUADRA, su capitan D. Blas Martin, saldrá para dichos puertos el viernes 22 de Abril, à

las siete de la mañana. Admite pasajeros y carga Consignatarios, calle de la Aduana número 16

Sres. D. Horacio Alcon y C.*

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnifico y de gran porte vapor tras-

atlàntico ALICIA, su capitan Garleiz, saldrá de Cadiz el miércoles 20 de Abril.

Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA NEW-YORK. Saldrá del puerto de Càdiz el 30 del pre-

sente Abril la barca italiana, RESTITUTA MADRE,

de 536 toneladas, su capitan G. Parascan-Admite carga en general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Fede-

rico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5.

D. E. Perié.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto.

MARTES 19. de la mañana. 7 45 de la mañana. 9 de la tarde. de la idem

de la idem. de la tarde. MIÉRCOLES 20. 9 30 de la mañana. 8 30 de la mañana de la tarde. de la idem.

de la tarde. de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 18 á las 11'00 de la

mañana.

El miércoles sancionará la Reina Regente las leyes del arriendo de los tabacos y de varias obras públicas.

El Domingo 24 se efectuará en Madrid un meeting libre-cambista.

Madrid 18 à las 5'30 de la tarde.

Hasta el miércoles no terminará la discusion del contrato con la Trasatlantica.

Nótase animacion electoral. Las últimas noticias del extranjero, pesimistas.

Extraordinarias nevadas en Suiza.

Consolidado, 64'20.

Madrid 18 a las 6'30 de la tar-

Un francés se ha presentado en la casa del mariscal Bazaine en Madrid, dándole una puñalada en la cabeza. Fué preso, y en la calle dijo: «Vengué á mi pátria.n

on with a book to

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Miguel del presente año los cortijos y dehesas nombradas de Lomo Pardo, Parrilla y Las Cruces, situados en el pago de Cuartillos, término de esta ciudad, compuesta su totalidad de 1 440 aranzadas. Su ajuste en la calle Francos, núm. 30.

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, número 15.-Informaran, calle Escuelas, 3.

Se arrienda la casa número 9 calle de la Doctrina.-Para verla y ajustarla, Bizcocheros, 6. 24

Se arrienda desde Aan Juan la casa Plaza de Santiago, número 5.-Informes, Naranjas, núme-

Se arrienda la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 14, toda ó por partidos.-Darán razon calle Arcos, núm. 2 (almacen de comesti-

Se alquila un bonito piso bajo de casa, compuesto de sala, cuatro alcobas, comedor, cocina, con surtido de agua potable, lavadero y una azotea. - Darán razon en la calle Ancha, núm. 27.

Anuncios.

Interesante al

REALIZACION DE BLONDAS Y BORDA-DOS DE TODAS CLASES Y ROPA BLANCA PARA SEÑORAS. CONSISTORIO, NÚM. 2.

Procedente de Sevilla acaba de llegar á esta poblacion Manuel Balaguer, dueño de un acreditado taller de corte y confeccion de ropa blanca para señoras, quien ofrece à las personas que se dignen visitar su establecimiento, un variado y elegante surtido de blondas y bordados de todas clases, tanto en blanco como de color. Tambien tiene un sur tido en ropa blanca hecha y en trajes para señoras y niños, confeccionados con los mejores géneros y con arreglo à los más elegantes figurines.

Las señoras que no puedan pasar à este establecimiento, serán servidas á domicilio, solo con dar aviso à LA CALLE CONSISTORIO, NÚM. 2



B.B.B.

3, SANTA MARIA, 3.

PRECIO DE AZÚCARES En terciadas. . à 32 y 34 En blanca. . . à 40 En floretísimos. . á 44 y 46 En cortadillo. . . á 54 y 56

Café sin mezclas bien tostado.-Molido à 8: el kilo à 18.-En grano á 7 112: el kilo á 18. Habichuelas Pinet à 17: por arro-

bas entera 16: por sacos à 15 1/2: por partidas á 15. Arroces valencianos al infimo pre-

cio de 24 y 26, clases buenas. Los aceites son en todas sus clases de Moron, à 50, 52 y 54.—Por pie-les de 6 à 7 arrobas à 50 el 1.°—Por mayor partida de 4 pieles arriba

Harinas del país à 45, 16 y 17 y extra à 18 sin envase: al por mayor con envase á 116, 120, 136, 140 saco de 8 arrobas.

paquete de 5 à 6 velas. Cebada buena à 30.

Bujias lisas y labradas à 3 rs. el

Maiz, habas y demas cereales á precios arreglados. Garbanzos tiernos, á 3 112, 4 y 5.

Se recomiendan los tiernisimos

Bacalao à 312 y 4: por mayor à 44 y 46 arroba. Pimiento molido puro y seco á 2:

2 112 y 3 el de 1.a-Por arroba à 40, 50 y 60 el de 1."; clases garantizadas por el fabricante y el vendedor. Jahones al por menor arroba à 36, 38, 40 y 44.

NOTA .- Esta casa vende sus artículos todos, respondiendo por tiempo limitado de sus clases buenas, dà pesos cabales sin dar de mas, admite devolucion en cualquier de

sus géneros. Precios al contado, salvo variacion o existencia.

Eladio Lopez 3, SANTA MARIA, 3.

En la calle

de Arcos, núm. 37 y en la Plaza de la Recoba en los puestos 5 y 6, se venden huevos caseros à 36 rs. el ciento, desde las seis de la mañana hasta las doce dia y desde la oracion hasta las nueve de la noche.

Tambien se venden por medios cientos y cuartillas, á los mismos precios.

bajo la forma de VINO DE PEP-TONA preparado por el Sr De-fresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutricion del idividuo. Innumerables esperiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido a demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la im-posibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirijida al Sr Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo

Dice el Dr Juiliet al Sr Defresne:

Senlis, 29 de Marzo de 1882. a Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEP-TONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves

en que la he empleado. « Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparacion ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla a mis clien-

tes en un gran número de casos. » « Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 a 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente con-sumidos, era menos imperiosa que hoy dia puesto que entónces las constituciones eran mas vigorosas, sanguineas, enérgicas y de buen apetito à consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producia la pronta trasformacion de los alimentos mas refractarios; miéntras que hoy dia los estómagos debilitados carecen de energia, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su PAN-CREATINA. D

« El precepto de higiene mas sério y el mas olvidado en nuestros dias es este : Gastar mucho para reparar mucho. Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes pro-

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerias de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habra de exigir el Vino Defreene.

En Jerez, droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuelto y de D. I. de Vargas.

NODRIZA.

Maria Rodriguez, de 20 años de edad, primeriza, solicita casa para criar .- Vive calle Acebuche 3. p-4-4



Cirujano dentista,

Coloca dientes artificiales por los sistemas màs modernos.-Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no dà lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca. Es el dentifrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. -Un frasco, UNA PESETA.

De venta, en la droguería de Var-

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color

primitivo. Hasta el dia es el primero por su

De venta, en la droguería de Var-

Realizacion

de enseres de labor á precios sumamente arreglados.-Corralon de don Pedro Chacon, pasado el puente. 30-11

VENTA,

La de una casa en la calle de Francos, núm. 24.-En el piso principal de la misma casa darán ra-

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máqui-nas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y acep tacion de las personas de huen gusto.

De su anàlisis resultarà la verdad. Sus clases son tres unicamente, à precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

POR MAYOR

COMPANIA FABRIL TENA. - SEVILLA.

COMPLLIEEIG de CARNE LIEBIG

XTRACTUM CARNIS LIEB

10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerias, Farmacias y Casas de Comestibles. PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion International Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883

Dirijirse á los Sres. Ed Moyano y C , agentes en Cádiz.

Del minucioso analisis precticado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D Manuel Saenz Diez acudiendo à los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian a! público. la más rica en sulfato sódico y magnésico, que sen los más poderosos purgantes, y las unicas que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbonico que las que pritenden ser similares y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan tod s sus componentes, que las constituyen en un especifico irreempiazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, líagas, toses rebeldes y demás que expresa la enqueta de las botellas que se exp nden en todas las furmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extran feras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora con-

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofostitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCROFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA EL RAQUITISMO EN LOS NINOS. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del higado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los mèdicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo màs inocente y seguro

Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.-Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

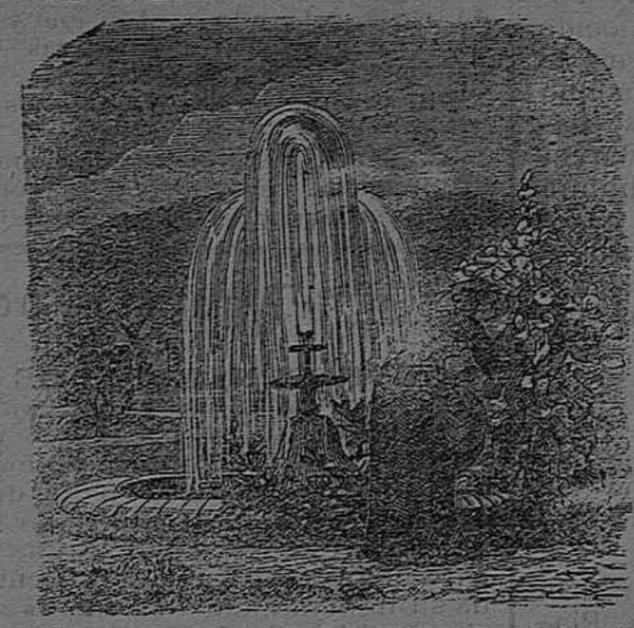
Grandioso descubrimiento y unico restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor particula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el mas delicado adorno de la cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caida, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en po-cos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior à cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerias, Perfumerias y Droguerias.

UNIVERSAL



de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en tedas las Perfumerías y Boticas.

SEM I

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la Exposicion Internaciona de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO suprema recompensa que alli se concediò à la Industria



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fa brica en el brazo i que del e cuidarse de que todos les detalles sean exactame iguales, para que no se voan sorprendidos por comerci tes de mala fé, y dreyen adquirir una - kāquina

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ. - Algarve, 19. -- JEREZ.

como único agente, en las tapas de las latas.



Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas dehititadas Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Unico representante en toda España, J. H. de Jongh, calle Canto, NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre

DE CADUYCANAVESE

PUERTO DE SANTA MARÍA.

En esta Fábrica se han hecho reformas de importancia que po-nen sus productos à la altura de los mejores en su clase. También recientemento, ha dada altura de los mejores en su clase. También recientemente ha dado nuevas notas de precios. Se fabrican toda clase de botellas, barriles, tarros de muestras y para conservas de aceitunas, tubos, etc., etc. Al dar este anuncio, cumplenos hacer conocer al público en general y con especialidad á los señores vinateros de Càdiz (2.ª Aguada), Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda. de Barrameda, que son completamente falsas las noticias que se han propalado de que dicha Fábrica habia parado sus trabajos; antes al contrario, han seguido y siguen como se deja dicho con mayor esmero en su fabricacion, en razon à las mejoras que en la misma se han efectuado.

Imprenta de El Guadalete á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2